



asesoramiento y apoyo



## **A LA CONSEJERIA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.**

Francisco Bracho Cordón (ACADE Andalucía – Infantil), María Isabel Uncala Fuentes (AEIOU Escuelas Unidas), José Luis Hervás Medina (ACES-Andalucía), Rafael Caamaño Aramburu (CECE Andalucía), José Luis Victorio Beltrán (Coordinadora de Escuelas Infantiles) y Rafael García Porras, ( Escuelas Católicas Andalucía) todos ellos representan a todas las Organizaciones Patronales integrantes de la Mesa de Primer ciclo de Infantil de Andalucía, ostentando la condición de entidades más representativas del sector.

Comparecen y

EXPONEN:

**Que mediante el presente escrito y por unanimidad, interponen ante la Sra. Consejera, QUEJA FORMAL por la falta de actualización conforme al IPC del precio público de la plaza escolar de la etapa de primer ciclo de E. Infantil, desde el curso 2020.**

### **ANTECEDENTES**

1.- Desde que esa Consejera tomó posesión de su cargo todas las organizaciones miembros de la mesa de interlocución con la Administración, tanto en reuniones conjuntas como bilaterales, le trasladamos la urgencia de la revisión del IPC, pues llevamos tres años con el mismo precio de la plaza en el primer ciclo de Educación Infantil.

2.- La respuesta constante de esa Consejería ha sido que se estudiará, ya que son “reivindicaciones justas”, pero hasta la fecha no se ha facilitado respuesta alguna.

3.- El 20 de diciembre se presentó por Registro General escrito de fecha 2 de diciembre de 2022 donde, los que suscriben, solicitaban a esta Consejería con carácter inmediato una actualización del precio público de las plazas en el porcentaje establecido por el Instituto Oficial de Estadística y una consiguiente revisión de los tramos de bonificación establecidos a fin de que dicho incremento no supusiera un mayor coste a las familias. Y ello bajo el argumentario de que el precio público del puesto escolar en centros del primer ciclo de educación infantil adheridos al Programa de Ayuda a las familias en Andalucía fue establecido mediante acuerdo de 3 de febrero de 2020 del Consejo de Gobierno y que desde esa fecha el IPC ha sufrido un incremento del 13,1%.



asesoramiento y apoyo



4.- Ante la falta de respuesta, con fecha 23 de enero de 2023 se solicitó por lo que suscriben convocatoria urgente de mesa de infantil del primer ciclo con presencia de la Consejera de Desarrollo Educativo para tratar, entre otras, las medidas para actualizar el precio plaza entre otros.

5.- Pese a la comunicación expresa realizada por todas las Organizaciones acerca de la urgencia y necesidad de la actualización del precio público del puesto escolar del sector para el curso 2023-24 conforme al IPC y que dicha actualización sea automática y de oficio en las siguientes anualidades para evitar tener que llegar a estas situaciones, con la consiguiente modificación en el tramo de bonificaciones para que dicha actualización no perjudicase a las familias, por parte de la Consejería no se dio respuesta alguna en esta sentido.

## SITUACIÓN.

1.- Los centros de infantil de primer ciclo adheridos al Programa de Ayudas de la Junta de Andalucía aún desconocen cual será la actualización del precio de la plaza para el siguiente curso, comenzando las matriculaciones nuevas el 15 de marzo .

2.- Detallamos las subidas en los costes que están teniendo que soportar los centros, sin actualización de la contraprestación alguna por parte de la Administración, lo que supone un empobrecimiento injusto para los centros que prestan este servicio.

- **Subidas IPC anuales según el Instituto Nacional de Estadística:**

2020/2021 0,5%

2021/2022 6,1%

2022/2023 5,9%

Alimentos, artículos de higiene infantil, de limpieza, suministros de energía, de agua, subidas en los tipos de interés de las hipotecas y préstamos.

**Total variaciones del Índice de Precios al Consumo acumulada: 12,5%**

- **Salarios de personal:**

- ✓ **Firma XII Convenio Colectivo de ámbito estatal de Centros de Asistencia y Educación Infantil.** A pesar de la oposición de la patronales, los Tribunales han validado la reivindicación sindical cerrándose una negociación compleja que conllevará la actualización de los salarios de las trabajadoras de las Escuelas Infantiles de todo el país, con unos incrementos que oscilan entre el 5,5% y el 19,6% en 3 años dependiendo de la categoría y de la tipología del centro.



asesoramiento y apoyo



✓ **Subida SMI:** aumento del SMI en un 36% desde el inicio de la legislatura (2019).

- El **arrendamiento de locales comerciales** y oficinas seguirán actualizándose conforme al IPC en 2023. Un nuevo coste que se añade a los que ya están sufriendo los pequeños negocios de todo el país y que puede afectar a su viabilidad. El Gobierno vuelve a dejar fuera a los autónomos y a los pequeños negocios del límite impuesto para evitar que los arrendadores eleven por encima del 2%. **Tope que sólo afecta a las viviendas y que no será extensivo para ningún tipo espacio dedicado a actividades profesionales.** Distintos sectores confirmaron a este medio que la **renta que pagan por los alquileres de sus negocios se elevó por encima del 10% en el último año** y que muchos otros están siendo advertidos por sus arrendadores de subidas que rondarán **el 8% en 2023.**

3.- Estas enormes subidas de costes, han generado una situación económicamente insostenible, que está abocando a muchos centros al cierre, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo principalmente femenino, generando una grave situación de inseguridad a toda la comunidad educativa, por la falta de financiación adecuada para hacer frente a todos los costes, sin saber como afrontar el próximo curso.

4.- Que entendemos que la reclamación efectuada de actualización del precio público del puesto escolar en centros de primer ciclo de educación infantil adheridos al Programa de Ayuda a las Familias en Andalucía para el curso 2023-2024 es proporcional y justa y que debe ser actualizado con carácter prioritario y urgente por esta Consejería dada la fecha en la que estamos y que el periodo ordinario de matriculación para el curso 2023-2024 comienza el 15 de marzo de 2023 y los centros tiene que informar a las familias de los precios de los servicios y organizar sus prepuestos.

Por todo ello, las organizaciones que suscriben, elevan este escrito de Queja Formal, ante la máxima responsable de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional manifestando nuestro malestar y decepción y **SOLICITAN Nuevamente a la Consejera que, con carácter urgente adopte las medidas necesarias para hacer efectiva la actualización del precio público del puesto escolar conforme al IPC para este curso 2023-2024 y que dicha actualización se realice con carácter automático y de oficio en las sucesivas anualidades con las consiguientes modificaciones en los tramos de bonificaciones a fin de no perjudicar a las familias, estando a su disposición todas las organizaciones para cualquier negociación al respecto.**



asesoramiento y apoyo



Firmado digitalmente por  
BRACHO  
CORDON JOSE  
FRANCISCO -

Fdo. José Bracho Córdón  
ACADE Educación Privada

Fdo. M<sup>a</sup> Isabel Uncala Fuentes  
Aeiou Escuelas Unidas

Fdo. José Luis Hervás Medina  
ACES-Andalucía

Fdo. Rafael Caamaño Aramburu  
CECE Andalucía

Fdo. José Luis Victorio Beltrán.  
Coordinadora de Escuelas Infantiles

Fdo. Rafael García Porras  
Escuelas Católicas de Andalucía

Sevilla, a 22 de febrero de 2023